



Valparaíso, 30 de septiembre de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21

Consejeros Asistentes: Arturo Navarro, Paulina Urrutia, Humberto Giannini, Clara Budnik, Agustín Squella

Consejeros Excusados: Santiago Schuster, Enrique López, Emilio Lamarca, Drina Rendic, José Weinstein, José Balmes

Presidio la sesión: Patricio Vilaplana Barberis, Ministro Presidente (S)

• APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°19 Y N°20 Y EXTRAORDINARIA N°7

- Acuerdo 01 - 21:** Se aprueba por unanimidad el acta de la décimo novena sesión ordinaria
- Acuerdo 02- 21:** Se aprueba por unanimidad el acta de la vigésima sesión ordinaria
- Acuerdo 03- 21:** Se aprueba por unanimidad el acta de la séptima sesión extraordinaria

A partir de la aprobación del acta número 20, los consejeros asistentes comienzan un diálogo acerca de la pertinencia a que la distinción Medalla Orden al Mérito Pablo Neruda sea decidida únicamente por el Servicio sin consulta previa a su Directorio Nacional.

Para ejemplificar esta situación se plantea lo sucedido durante la II Convención Anual, cuando algunos consejeros no estaban informados de los nombres de las personas que se iban a premiar, lo que les acarrecó una serie de complicaciones.

Se plantea que existiendo un Directorio Nacional, éste debiera fijar una Política de Premios, relacionados con el tema cultural, en el que su órgano superior tuviera participación en la decisión de los nombres de los beneficiados. Según uno de los consejeros, es importante remarcar que el pronunciamiento de los integrantes del Directorio debería ser como *representativo* de los sectores que los propusieron y no como sus *representantes*.

Se manifiesta la necesidad de que en una próxima sesión se discuta este tema en el marco de todas las distinciones que se entregan tanto en el aparato estatal como privado, con el fin



de mirar en conjunto esta situación y hacer propuestas más orgánicas e integrales. Además, algunos consejeros solicitan que se defina con precisión quién va a ser el responsable de tomar la decisión de a quién se distingue, ya sea el Ministro o el Directorio.

Finalmente, para algunos consejeros es necesario insistir en la urgencia de mejorar los canales de información entre el Directorio y el Servicio, ya que para ellos esta situación se podría haber manejado mejor si es que se hubiera informado en forma oportuna los nombres de las personas que iban a ser condecoradas con la medalla Pablo Neruda, durante la II Convención Anual.

Acuerdo 04- 21: Se acuerda por unanimidad que el Servicio recopile la mayor cantidad de antecedentes sobre las distinciones o premios, públicos o privados, que en materia cultural existen para tratar el tema en la próxima sesión ordinaria.

• PLAN DE TRABAJO 2006

El Ministro Presidente (S) presenta a los consejeros el "Estado de Avance del Plan de Trabajo 2005", en el que se exhibe la totalidad de las actividades que conforman dicho plan y el estado de desarrollo en que se encuentran, a través de la categorización de Actividad Realizada, En Curso y No Iniciada. Se informa que esta muestra no es una evaluación de la actividad sino que sirve para evidenciar la etapa en que está. Se adjunta la presentación a esta Acta.

Durante la exposición se hicieron las siguientes observaciones por parte de los consejeros y consejeras asistentes:

Ante la actividad referida a "Traspaso de Bienes Inmuebles al CNCA", se consulta si el Edificio de Fray Camilo Henríquez 262 se traspasa entero a nuestro patrimonio o una parte. Se explica que es un tema complicado, ya que es un edificio del Fisco de Bienes Nacionales entregado en comodato al Ministerio de Educación y, en ese sentido, la ley asume el traspaso de los bienes que existan. Se advierte que como institución nuestro interés es que pase en propiedad a nuestro Patrimonio, es decir, que pase a ser Fisco Consejo Nacional de la Cultura y no un comodato, pero tiene la complicación que se tendría que dividir la propiedad por pisos o por metros. Sin embargo, se está buscando una solución más simple que es tener la figura de Traspaso en Comodato y Uso.

Ante la actividad referida a "Relación entre el Directorio Nacional y los Consejos Sectoriales", en este punto los consejeros abren un diálogo respecto a la necesidad de establecer una relación más estrecha con los consejos sectoriales. Esto, debido a que



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

actualmente existen diversas materias pendientes entre dichos órganos y el Directorio Nacional que, dada su importancia para el desarrollo cultural del país, se debe tratar prontamente. En este sentido, se les informa a los consejeros y consejeras que actualmente hay un abogado contratado para trabajar en los Fondos Concursables, que tiene como tarea principal el análisis jurídico de las relaciones entre estos Consejos Sectoriales y es a quien se le podría encomendar la tarea de confeccionar un mapa funcional que muestre los temas pendientes y su grado de complejidad en su desarrollo y solución.

Por otra parte, se señala la importancia de establecer relaciones directas con estos órganos por parte del Directorio Nacional, incluso antes de tener este mapa de funciones, por lo que se sigue la posibilidad de organizar un Encuentro entre el Directorio Nacional y los Consejos Sectoriales.

Se debate el tema de las disciplinas artísticas que no tienen Consejos Sectoriales y la importancia de trabajar en lo programático y su relación con este Directorio, la que debe ser más fluida y vinculada a las acciones del Servicio en dichas materias. Se solicita que quede en acta que este tema se analice y discuta con más detención por parte de este órgano superior, el que asumirá un rol más protagónico, al no tener estas disciplinas un Consejo Sectorial que las refuerce técnicamente.

Acuerdo 05- 21: Se aprueba por unanimidad crear una Comisión Interna para trabajar este tema compuesta por los consejeros nacionales Agustín Squella, Santiago Schuster y Paulina Urrutia, quienes deberán confeccionar una propuesta de jornada con los Consejos Sectoriales al Directorio Nacional.

La consejera Paulina Urrutia solicita que quede en acta su preocupación de tratar este tema con prioridad, por parte del Directorio, con el fin de avanzar en su solución.

• ANÁLISIS DE RESULTADOS FONDART 2005 Y REVISIÓN DE DOCUMENTO ELABORADO POR LA COMISIÓN INTERNA

Se les entrega una carpeta con datos y análisis de los resultados del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. (Se adjunta la presentación)

La Coordinadora del Departamentos de Fondos, María Eliana Arntz, presenta los resultados del Fondo de Desarrollo de las Artes (Fondart) 2005. Durante su exposición algunos de sus consejeros hacen las siguientes observaciones:



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- La Línea de Artes Integradas presenta el problema de que algunas personas no entienden lo que significa, por lo que quedan muchos proyectos no elegibles en esta materia.
- Al mirar los resultados de la Región de Tarapacá se hace una observación en referencia a su resultado en materias de Conservación de Patrimonio, a partir de lo cual su Secretaria Ejecutiva señala que a nivel nacional aún existe poca comprensión en la línea de Patrimonio Inmaterial, por lo que es necesario revisar y capacitar mejor a los equipos regionales para asesorar de una manera más adecuada a los postulantes en esta materia.
- Se señala que los proyectos presentados en la Línea de Desarrollo Indígena tienen una orientación más social que artística y que la elaboración de éstos es muy débil, por lo que la tarea del jurado se desarrolla con las dificultades que se desprenden del diagnóstico anterior.
- Llama la atención de los consejeros que en la Región de Los Lagos, ninguna compañía de danza se haya presentado al Fondart Regional y lo hayan hecho exclusivamente al ámbito nacional. Se manifiesta la necesidad de hacer un análisis en mayor profundidad de lo ocurrido en la región.
- Se observa con mucha atención lo que sucede a lo largo del país con la Línea de Becas y Pasantías, detectando, en una primera instancia, que el tema del acceso a la información en esta materia puede ser una de las causas de su baja demanda. Por otra parte, se evalúa la necesidad de que en algunas regiones sería necesario subsidiar residencias en las propias regiones para formar a artistas y gestores culturales, más que ofrecer becas y pasantías en el exterior de la región.

Una vez terminada la presentación se felicita a la Coordinadora de los Fondos por el trabajo presentado y se escucha su propuesta para trabajar el tema de elaboración de Bases 2006. La metodología propuesta se basa en crear una comisión interna que trabaje durante el mes de octubre en la elaboración de las bases. Esta Comisión tendría como insumos principales la presentación hecha ante este Directorio de los Resultados de Fondart 2005 y el documento elaborado con anterioridad por la Comisión Interna que estudió y analizó los recursos de reclamación de Fondart 2005. Se haría la propuesta del documento de las Bases del Concurso 2006 al Directorio en la sesión del mes de noviembre.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Acuerdo 06- 21: Se aprueba por unanimidad crear una Comisión Interna para trabajar en la propuesta de Bases Fondart 2006, la Comisión estaría integrada por Paulina Urrutia, Santiago Schuster y Emilio Lamarca. Esta Comisión trabajará bajo la metodología propuesta por la Coordinadora de Fondos Concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Nota. La Secretaría Ejecutiva confirmará si aceptan participar de esta Comisión Interna los Consejeros ausentes (Schuster y Lamarca). En caso de no poder cualquiera de los dos, se propone el nombre de la consejera nacional Drina Rendic para estas funciones.

En Cuenta Informativa se tratan los siguientes temas:

- Presentación Presupuesto 2006:

El Ministro Presidente (S) hace una presentación con el Proyecto de Presupuesto 2006 que se expondrá al Congreso para su aprobación. Se adjunta la presentación a esta Acta.

- Informe de Estado de Avance de la Comisión Técnica de Premios Nacionales:

La consejera Paulina Urrutia y el Ministro Presidente (S) informan al resto de los consejeros sobre el estado de avance de la Comisión Técnica de Premios Nacionales, la que se reúne semanalmente y que no sólo está trabajando en propuestas para los premios nacionales en general sino que abordan el tema cultural desde sus distintas experticias, lo que enriquece el debate.


MARIA ELIANA ARNTZ BUSTOS
Secretaria del Directorio (S)


PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Presidente del Directorio (S)